En la ciudad de cartagena a quinze dias del mes de
octubre de mill y quinientos y noventa y un años se juntaron
a la casa de su ayuntamiento segun lo tienen de los
tiempos de se juntar la justicia y regimiento de la ciudad
a saber el licenciado alcayaniz de las pegas alcalde mayor
juan garcia de caceres diego gonzalez caceres
agustin garcia caceres regidores y francisco garcia
jurado de la dicha ciudad

Libramiento

mandaron que se de libranca para que a francisco ve
lance se le de cargo en seys mill novecientos y setenta
mrs por otros tantos que a pagado a las guardas de la
costa de las ventajas de los meses de mayo y junio
pasados.

Libramiento

mandaron que se le de libramiento al dicho francisco
velance para que se le de cargo en cinco mill
y cientos y setenta y dos mrs por otros tantos que pagado a las
guardas de la costa de las ventajas de los meses de
julio y agosto pasados.

Vecino

Realizaron por vecino a juan ruiz con que de franças
Antonio de las garcia garcia

Vecino

Realizaron por vecino a pedro baptista genoves con que de
franças llamase pedro baptista preçiuala

Vecino

Realizaron por vecino a pedro francisco genoves con
que de franças llamase pedro francisco rat

v. nicolas garcia garcia

El licenciado
Loyanes